



## DECRETO

Expediente nº: 16/2024

Asunto: Pleno Municipal Extraordinario

Carácter de la sesión: Extraordinaria

Fecha: 21/10/2024

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), por medio del presente **HE RESUELTO**:

**PRIMERO.-** Convocar sesión **Pleno Municipal Extraordinario** que tendrá lugar en Salón de Plenos del AYUNTAMIENTO DE RICOTE, **el día 21/10/2024, a las 18:30:00 horas**, en primera convocatoria y, en caso de no existir el quórum necesario, en segunda convocatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2º del ROF.

Se motiva la presente convocatoria en la necesidad de no demorar la toma de posesión del cargo de concejal, toda vez que la celebración de la siguiente sesión ordinaria de pleno no se producirá hasta el próximo día 17 de diciembre de 2024.

**SEGUNDO.-** El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

### ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Toma de posesión del cargo de concejal por don Raúl López Martínez.

**TERCERO.-**Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, conforme a lo previsto legalmente y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE RICOTE.



n01471c793810c28e07e8030ca09380



Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en AYUNTAMIENTO DE RICOTE a fecha indicada a pie de firma.

El Sr. Alcalde, D. Rafael Guillamón Moreno firma electrónicamente.



n01471c793810c28e07e803b0ca9380

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30034>

Documento firmado por:

RAFAEL GUILLAMON MORENO (AYUNTAMIENTO DE RICOTE)

Cargo:

ALCALDE-PRESIDENTE

Fecha/hora:

16/10/2024 10:18